



CD 013

Cochabamba, 26 de julio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-295-19

Señores:

HURTADO PEREDO MEDICAL & INSTRUMENT SRL – HP MEDICAL S.R.L
Dirección: C/Antezana N° 542 entre C/Salamanca y Paccieri
Teléfono: 4526157 / 72886384 / 4526158
Correo electrónico: mcoronado@hpmedical.com.bo
Cochabamba.-

**REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN
“ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO USMS DRCB” CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-111-19,
PARA LA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N° YPFB-GCC-DRCB-NE-062-19 de fecha 26 de julio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en un plazo de 10 días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación:

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs20.000.- (Veinte Mil 00/100 bolivianos).
- b) Original o fotocopia legalizada del Documento de Constitución de la Empresa, excepto empresas unipersonales, personas naturales y aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
- c) Original de la Matricula de Comercio Vigente o Certificado de Actualización de la Matricula de Comercio vigente, excepto para proponentes cuya normativa legal inherentes a su constitución legal así lo prevea.
- d) Original o fotocopia legalizada del Poder General amplio y suficiente del representante Legal del proponente, con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscritas en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal no deberán presentar este poder.
- e) Documento de identificación del propietario o representante legal.
- f) Original del Certificado de la Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE).



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

- g) Certificado de no Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigente (excepto personas naturales)
- h) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE).
- i) Original de los documentos que respaldan la experiencia de la empresa.


La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB Av. Salamanca esq. Antezana N° 722 2do. Piso Unidad de Contrataciones.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,


Ing. Carlos A. Zavaleta Paniagua
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

CZP/sbq
C.C. Archivo
Adj. Lo citado.




C-30-07-2019
Hrs 15:33



La fuerza que transforma *Bolivia*

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO USMS DRCB"
CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-111-19

Fecha: Cochabamba, 26 de julio 2019
Nº YPFB-GCC-DRCB-NE-062-19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **YPFB-GCC-DRCB-IN-141/19** de fecha 23 de julio 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del proceso de contratación "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO USMS DRCB" CODIGO: GCC-EPNE-DRCB-111-19, a la empresa **HURTADO PEREDO MEDICAL & INSTRUMENT SRL – HP MEDICAL S.R.L.**, por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:




La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	GRADILLA PARA CAMILLA	1	PZA	520,26	520,26	(15) días calendario, a partir de la notificación con la Orden de Compra.
2	ESTETOSCOPIO ADULTO	1	PZA	974,33	974,33	
3	LAMPARA DE EXAMINACION MEDICA	1	PZA	689,04	689,04	
4	PANTOSCOPIO	1	KIT	1282,66	1.282,66	
5	TERMOMETRO DIGITAL	31	PZA	44,34	1.374,54	
6	BIOMBO MEDICO	2	PZA	1.044,00	2.088,00	
7	ESTUCHE PARA CIRUGIA MENOR	1	KIT	139,20	139,20	
8	FERULAS NEUMATICAS INFLABLES	6	KIT	522,00	3.132,00	
9	LANCETAS Y TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO	7	KIT	257,80	1.804,60	
TOTAL					12.004,63	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.


Ing. Carlos A. Zavaleta Paniagua
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

CZP/sbq
C.C. Archivo

HP MEDICAL

SUCURSAL CBBA.

e-30-07-2019
15:33